



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0389

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 27 DE DICIEMBRE DE 2017

c. JOSE NORBERTO LOPEZ TREJO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH= 01/MARZO/2006 Y DEL ADULTO [REDACTED] INH= 24/MARZO/2006 RESPECTIVAMENTE Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 4

Alineamiento B-F-1-4 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] LOPEZ [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MIXTA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

